

EVALUACIÓN DOCENTE EN LINEA

¿ERES DOCENTE Y NO TE HAS EVALUADO?

**PARTICIPA ESTE AÑO EN EL PROCESO 2014
Y OBTÉN MUCHOS BENEFICIOS....**



¿QUÉ ES EVALUACIÓN DE CATEGORÍA?

Es la consolidación de la admisión del personal académico al Instituto, permitiendo su ubicación en la categoría correspondiente, de conformidad al Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del IPN (RCITPAIPN), en base a los méritos académicos y profesionales que presente.

PUEDEN PARTICIPAR LOS DOCENTES QUE :

- Cuenten con base y que carezcan de dictamen.
- Tengan dictamen de interino y plaza de base.
- Su actual dictamen sea de asignatura y cuenten con más de 19 horas de base.
- Haber sido beneficiado en el Programa Extraordinario de Técnico Docente.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Ingresa a la página www.dch.ipn.mx en Personal Docente, después en la liga de Evaluación de Categoría, ingresa al Acceso al Sistema, llena los datos que te permitirán la entrada a la Solicitud Electrónica, sube tus documentos con el formato y peso indicados. Compulsa los documentos con el Coordinador del Proceso en tu Centro de Trabajo y espera el resultado de la Comisión Mixta Paritaria de Evaluación de Categoría Docente que se publicará en el sistema.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

- Participar en el Proceso de Promoción Docente cada 2 años.
- Descarga académica de acuerdo al RCITPAIPN.
- Participar en los programas de becas y estímulos del IPN.
- Obtener mayores percepciones, en caso de que la categoría obtenida sea mayor a la plaza que cobra.

MÓDULO DE CONSULTA

Ingresa a la página www.dsapp.ipn.mx para conocer tu situación, y procesos relacionados al personal docente.